

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE COMPAÑÍA CONSULIURE S.A.

Babahoyo, 23 de marzo de 2017

Señores Accionistas:

He revisado en mi condición de comisario, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo de la COMPAÑÍA CONSULIURE S.A. por el ejercicio económico año 2016.

Mi análisis y revisión fue practicado en base a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, se incluyeron pruebas a libros y documentos contables, así como otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión, los Estados Financieros revisados Balance General, Estados de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de efectivo, presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA CONSULIURE S.A. al 31 de diciembre de 2016, los resultados de las operaciones y cambios de la posición financiera por el año terminado en esa fecha, están en conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptada y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del siguiente informe.

Atentamente,

Nombre: C.P.A. Susan Pérez Moreno

C.I: 091846144-3

Comisario

